

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

##### Número 1

##### Cédula de notificación

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 206 de 2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Fundación Laboral de la Construcción, contra la empresa Cristóbal Díaz Sánchez, sobre ordinario, se ha dictado el siguiente:

Fallo: Que estimando como estimo la demanda formulada por Fundación Laboral de la Construcción debo condenar y condeno a Cristóbal Díaz Sánchez a que abone a la actora la cantidad de 37,82 euros, más el 20 por 100 anual en concepto de intereses moratorios.

Notifíquese esta sentencia a las partes advirtiéndole que contra ella no cabe interponer recurso alguno.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Cristóbal Díaz Sánchez, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Toledo a 25 de junio de 2012.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—  
El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

*N.º I.-5987*